



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 309 - 2021-GRA/PEMS-GE**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en su artículo 98 establece que los Proyecto Especiales Regionales son organismos desconcentrados, dependientes de la Presidencia Regional, se rigen en lo que corresponde por lo dispuesto en el presente Reglamento, sus respectivas leyes de creación, reglamentos y demás dispositivos que norman su funcionamiento. Tienen autonomía económica y administrativa de acuerdo a la normatividad legal vigente y se financian con recursos del Tesoro Público, Recursos Directamente Recaudados y/o de Cooperación Internacional, según corresponda.

Que, artículo 2° de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 015-2021-GRA/PEMS-GE del 25 de enero del 2021 se encargó al Licenciado Jose Llosa Begazo como Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA, a partir del 26 de enero del 2021.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021, el Gobernador(e) del Gobierno Regional de Arequipa, ha designado al Ingeniero Arturo Arroyo Ambia como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.

Con la visación del jefe de la oficina de Asesria Jurídica, a merito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida la encargatura a partir del 08 de noviembre del 2021 al Licenciado Administrativo Jose Llosa Begazo como, como Jefe de la oficina de Administración del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes AUTODEMA.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).


Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los ocho (08) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA




ARTURO ARROYO AMBIA
GERENTE EJECUTIVO


Lic. Javier José Llosa Begazo
08/11/2021

Doc: 04135176
Exp: 02684798